Ocaña, 20 de abril del 2026

Señores:
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Asunto: PRESENTACIÓN DE CUENTA.

Liceth Solano Mora, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1007843073 expedida **Ocaña norte de Santander**, me permito mediante el presente escrito, presentar los documentos que se anexan a la presente para que sean revisados por quien corresponda en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, con base a los siguientes datos, a saber:

VALOR DEL CONTRATO	$ 10.350.000
VALOR CUENTA A PRESENTAR	$3.450.00
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	DEL 20 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO

Se presentan como soporte de la cuenta correspondiente, los siguientes documentos:

	CONTRATISTA	
SOPORTES	**APLICA**	**CUMPLE**
1. Factura Electrónica	NO	
2.Cuenta de Cobro	SI	X
3. Informe de Actividades	SI	X
4. Pago de la Planilla de seguridad social	SI	X

Atentamente,

Liceth Solano

Liceth solano mora
CC. 1007843073

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT 890.501.438-1

CUENTA DE COBRO No. 1
CONTRATO No 301- 2026

DEBE A:
Liceth solano mora
CC. 1007843073

LA SUMA DE:
TRES MILLÓNES CUATROCIENTOS
CINCUENTA MIL ($ 3.450.00)

PERIODO:

DEL 20 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2026

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LA RESOLUCION 212 DE 2025 DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MUNICIPIO DE HACARI O AREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCION DE LA RESOLUCION Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CSÑIZARES.

"Se tomarán como Costos o Deducciones Asociados a la Rentas de Trabajo por los **Servicios Prestados (Rentas Exentas del Numeral 10 del Artículo 206 de ET"**	SI	NO
	X	

Cordialmente,

Liceth Solano

Liceth solano mora
C.C. 1007843073
CELULAR: 3208048495
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA AHORROS N° 31898771574

INFORME DE ACTIVIDADES

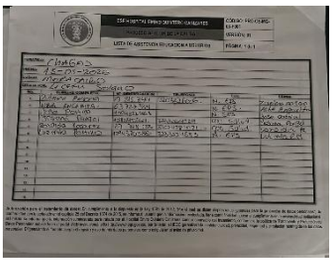
INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE	**Liceth solano mora**	CÉDULA	**1007843073**
SUPERVISOR	SUBGERENCIA CIENTIFICA	**SERVICIO/ÁREA**	H.E.Q.C. – PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
PERFIL	**Auxiliar de enfermería**	**PERIODO DEL INFORME**	**20 de abril al 19 de mayo del 2026**
No. CONTRATO	**No 301 2026**		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LA RESOLUCION 212 DE 2025 DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD, EN EL MUNICIPIO DE HACARI O AREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCION DE LA RESOLUCION Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CSÑIZARES.		
VIGENCIA	**3 meses**		

CONTROL DE ACTIVIDADES			
No	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**EVIDENCIAS DE LA ACTIVIDAD**
1	Realizar y apoyar el proceso de caracterización de la población con una meta mínima de 150 mensuales mediante la aplicación de los formularios de caracterización APS, utilizando la aplicación SURVEY 123 y/o SI APS u otra herramienta tecnológica implementada de acuerdo con los lineamientos del ministerio de salud y protección social, asegurando la veracidad de los datos recolectados.	Se realizo caracterización familiar, individual y socioambiental en el micro territorio de MARACAIBO logrando captar a la población de dicha comunidad e identificar pacientes que presentan condiciones de salud, como manejan los residuos y las condiciones en las que viven cada uno de ellos, y la condición de sus hogares. A través del aplicativo KOBOTOOLBOX se realizó la caracterización la población, al principio se recolectaba la información en una agenda ya que los aplicativos digitales no estaban funcionando. De manera manual se logró recopilar información de cada una de las familias captadas, ya que el aplicativo SURVEY 123 y SI-APS no se encuentra funcionando, luego se nos facilitó a través de un link de kobotolbox para poder enviar	 

		las caracterizaciones realizadas durante las visitas realizadas en el micro territorio. se recopilo información de gran importancia para la ESE y los equipos básicos y así lograr captar aquellos pacientes que necesitan intervención por cada uno de los profesionales, logrando identificar pacientes con problemas de salud, acceso carreteable a todas las viviendas, facilitando así el fácil acceso de los equipos básicos hasta los hogares.	
2	Revisar la calidad de los datos registrados en cada formulario, garantizando que todos los formularios sean enviados correctamente a través de la aplicación. Se deberá asegurar que los formularios en estado de “borrador” no sean validados, siendo únicamente validos aquellos que hayan sido enviados correctamente.	Cada información recopilada en cada uno de los hogares es suministrada por cada uno de los pacientes atendidos y verificada a través de sus documentos de identidad, siendo la información correcta. Toda la información recopilada se envió a través del link de KOBOTOLBOX suministrando a través de ella toda la información que se recolecto.	 

3	Canalizar a los usuarios a la institución prestadora de servicios de salud primaria según los riesgos identificados la mortalidad evitable y la discapacidad prevenible y a través de la demanda inducida a las familias sobre el portafolios de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades (soportar con un acta en el que se evidencie al menos el 80% de efectividad).	Durante las visitas realizada casa a casa se brindó información a las familias sobre los servicios a los que tiene derecho por curso de vida y la importancia de ello, educando sobre la importancia de tener las vacunas al día ya que estas les pueden ayudar a prevenir un sinfín de enfermedades, realizar chequeos médicos regularmente, exámenes para detección temprana de enfermedades, la importancia de prevenir trastornos como la depresión y la ansiedad y donde acudir en caso de presentar alguna condición de salud en su núcleo familiar. se brinda información de promoción y prevención a cada una de las familias caracterizadas, sus deberes y derechos en salud. La mayor parte de las personas caracterizadas han sido intervenidas por la jefe, psicóloga y fisioterapeuta del equipo brindando la atención necesaria a los pacientes.	 
4	Cumplir las actividades asistenciales correspondientes a su perfil profesional que incluyen, pero no se limita: toma de signos vitales relacionadas con el cuidado y seguimiento de la salud, asegurando el cumplimiento de metas, seguimiento adecuado, dentro del marco de la implementación	n las visitas realizadas casa a casa en el micro territorio, asignado MARACAIBO se realizó peso, talla, toma de medidas antropométricas, toma de tensión, temperatura y oximetría, gracias a los dispositivos médicos asignados por el hospital Emiro quintero cañizares tales como: peso, tallímetro, tensiómetro, fonendo, oxímetro, cinta métrica entre otros. Logrando identificar las diferentes condiciones de salud que presentan cada uno de los integrantes del núcleo familiar como obesidad, sobre peso, hipertensión, riesgo de	 

	de la resolución 3280 de 2018.	desnutrición, baja talla, facilitando la atención oportuna a cada uno de los pacientes.	
5	Realizar mínimo 150 planes de cuidado mensuales, los cuales deben coincidir con las personas, hogares y comunidades caracterizadas y las educaciones impartidas soportada en los instrumentos correspondientes utilizando la aplicación SI-APS u otra herramienta tecnológica implementada de acuerdo con los lineamientos del ministerio de salud y protección social, asegurando la veracidad de los datos recolectados; siendo el principal suministro de las actividades especiales y se tomara para el seguimiento y aprobación del informe de actividades.	Durante las visitas realizadas en el micro territorio se logró captar los pacientes con alguna enfermedad o dificultad psicosocial y demás, donde se brindó educación de acuerdo a esas necesidades encontradas como: HTA, diabetes, obesidad, talla baja, ansiedad, depresión, entre otros. A través del link de KOBOTOLBOX se envió todos los pacientes con plan de cuidado grupal e individual, durante las visitas realizadas se pudo evidenciar como algunas personas que aceptan la visita del equipo básico.	   
6	Remitir de manera oportuna la documentación solicitada por el coordinador para evaluar el contrato, incluyendo: informes en medio físico y magnético de las actividades	A través del DRIVE se suministra toda la información solicita por la E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ, donde se puede verificar el cumplimiento de las actividades y obligaciones emitidas por el ministerio de salud y prosperidad social. Educaciones realizadas soportadas con actas, fotos y lista de asistencia firmada	

	ejecutadas, cronograma y otros documentos requeridos por el supervisor, conforme a sus facultades. cumplimiento del contrato, incluyendo: informes en medio físico y magnético de las actividades ejecutadas, cronograma y otros documentos requeridos por el supervisor, conforme a sus facultades.	por cada una de las personas que se les brinda la educación, caracterizaciones enviadas a través del link suministrado por la E.S.E, planes de cuidado y demás, suministrando información de manera oportuna y eficiente.	 
7	Identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorios asignados que deben ser soportados en las actas de cartografía, determinantes y barreras.	se pudo evidenciar la gran falta de acceso a los servicios de salud de la población en general, donde adolescentes, y personas mayores de edad son los que con menor frecuencia asisten al centro de salud, debido a la distancia, el mal estado de la vía, malas experiencias en centros de salud (mala atención), o no cuentan con los medios de transporte. Durante la caracterización se pudo evidenciar viviendas con riesgos biológicos (recipientes con sustancias químicas al alcance de los niños), exposición a malos olores debido a la cercanía de los galpones, porquerizas y relleno sanitario, presencia de plagas (moscas, sancudo y cucarachas) agua no apta para el consumo no tratada, poniendo en riesgo la salud del núcleo familiar.	  

8	brindar como mínimo 20 educaciones grupales y 20 educaciones individuales al mes para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de practicas de cuidado de sí mismo de los demás y de su entorno según ciclo de vida (soportada con material impreso o físico informativo, lista de asistencia y más de 3 fotos por acta).	Se brinda educa a las familias del micro territorio MARACAIBO, durante el mes de abril y mayo de 2026 sobre hábitos saludable, Chagas, dengue, lactancia materna, actividad física, salud mental, cáncer de cuello uterino, hipertensión arterial, epoc, hepatitis b, malaria. Brindando información clara a las familias, donde se les orienta a optar por hábitos saludables, práctica deportiva, evitar el consumo de alcohol, mantener nuestro cuerpo y mente sanos, la importancia de las vacunas, enfermedades de transmisión sexual, EDA, entre otras.	 
9	Apoyar en la realización de instrumentos durante la caracterización a) familiograma b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga ZARIT y d) ecomapa	Se realizo esta actividad con apoyo de la psicóloga, donde se recolecto información de gran importancia para que la psicóloga pudiese realizar los familiogramas, ecomapas y demás, ya que como ella no nos puede acompañar a todas las viviendas caracterizadas, como auxiliar ayudo a la recopilación de información importante para ella. Se logro diligenciar los diferentes instrumentos, orientados a la evaluación integral del entorno familiar y bienestar emocional de los cuidadores de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, y cada uno de los integrantes de la familia. Logrando identificar la relación al interior del núcleo familiar e identificando esas personas o familias que necesitan intervención o apoyo por parte de la psicóloga del equipo logrando identificar las necesidades de cada	   

		una de las familias Para ello se usó las herramientas tales como el Familiograma, APGAR, ZARIT y ecomapa	
10	gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina. A través del diligenciamiento del anexo 5.1 y gestión efectiva de la necesidad de la persona, familia y comunidad.	a través del proceso de identificación de las necesidades individuales y familiares, se logró recopilar información de gran importancia durante las visitas domiciliarias realizadas en los micro territorios. Facilitando la orientación sobre la ruta a seguir de acuerdo a las necesidades captadas para atender sus necesidades específicas y de esa manera lograr contribuir significativamente a consolidar y fortalecer el acceso de las comunidades a los servicios de salud, promoviendo el acceso efectivo y eficiente en la atención.	 
11	Realizar seguimiento efectivo a los hallazgos e intervenciones con la familia, personas, comunidades establecidas en el plan de cuidado, teniendo en cuenta que en el seguimiento del plan de cuidado cada uno de los integrantes de los equipos básicos de salud cumple un rol integrando las acciones para la efectividad de las intervenciones.	Hemos estado al pendiente de pacientes con hallazgos de salud delicados, yendo hasta su vivienda para poder verificar el estado de salud y poder gestionar de manera oportuna medicamentos y demás. Como equipo hemos estado muy atentos a esos casos de vital importancia. Brindando una atención oportuna.	 

	CONTRATISTA		
Nombre	LICETH SOLANO MORA		
Firma	Liceth Solano		

ADJUNTAR SOPORTE SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007843073		SOLANO MORA LICETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO SIETE DE AGOSTO	HACARI-NORTE DE SANTANDER	5110032	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	1000000374	9506221408	I	2026/05/20	2026/06/11	BANCO DE BOGOTA	22	$202,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$642,034	$102,800			$642,034	$80,300			$0	$0			$642,034		$15,700		$0	$0		$198,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$642,034	$102,800			$642,034	$80,300			$0	$0			$642,034		$15,700		$0	$0		$198,800
Ciudad: HACARI Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)																						$642,034	$102,800			$642,034	$80,300			$0	$0			$642,034		$15,700		$0	$0		$198,800
1	CC	1007843073	SOLANO LICETH	X																25-14	11	$642,034	$102,800	ESSC24	11	$642,034	$80,300		0	$0	$0	14-23	11	$642,034	2.436%	$15,700	0	$0	$0	No	$198,800
Total	**Afiliados(1)**																					$642,034	$102,800			$642,034	$80,300			$0	$0			$642,034		$15,700		$0	$0		$198,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$102,800	$1,700	$0	$104,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$102,800	$1,700	$0	$104,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,700	$300	$0	$16,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$15,700	$300	$0	$16,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,300	$1,300	$0	$81,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$80,300	$1,300	$0	$81,600
TOTAL				1	$198,800	$3,300	$0	$202,100


Multipagas
OFC: 1893 - MP - Ocaña II
FCH: 11/06/2026 11:39:38 AM
CAJ: MAGDPEREZ - MAGDY PEREZ
TER:

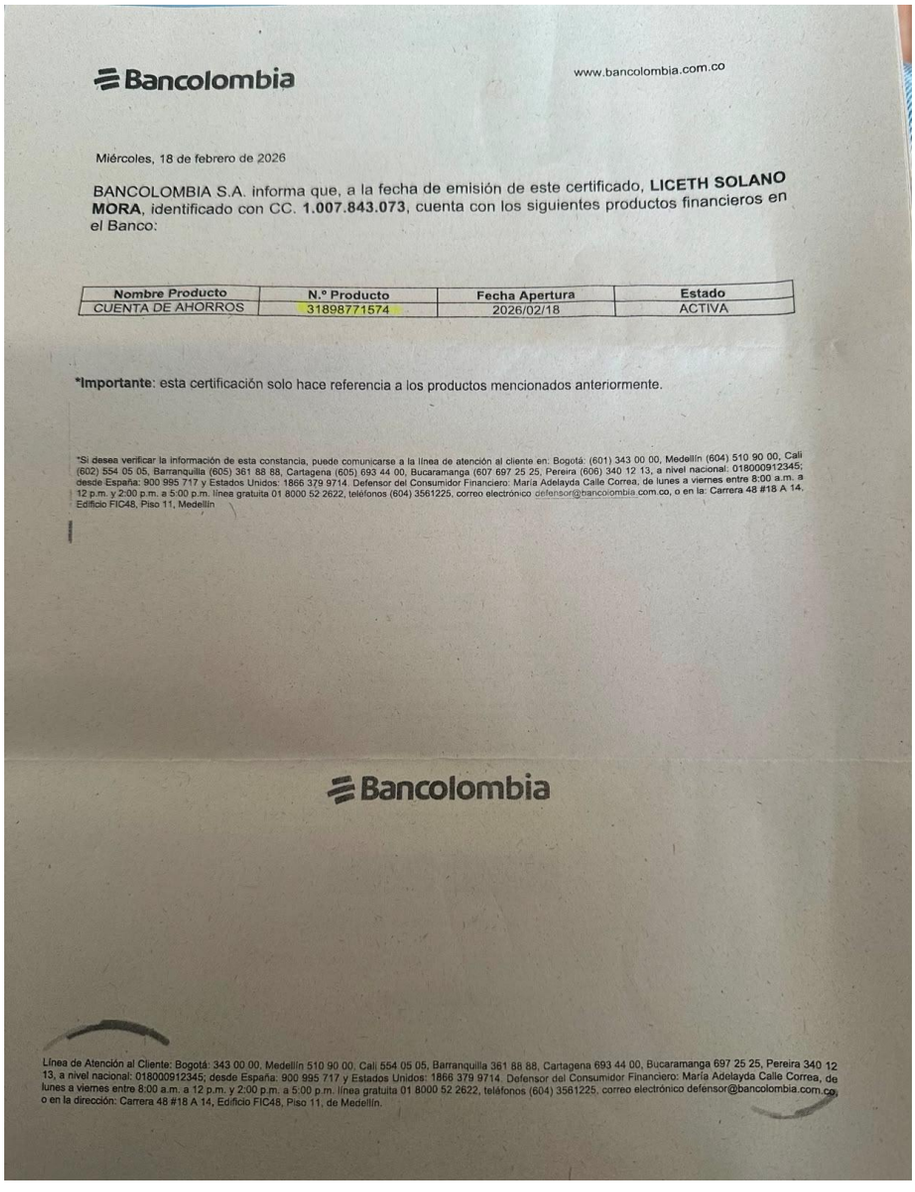
TRANSACCION: Movil PLANILLA AS APORTES EN LINEA
REFERENCIA 1: 9506221408
REFERENCIA 2: 0
REFERENCIA 3:
VALOR: 202,100.00

MEDIOS DE PAGO | VALOR
Efectivo Recibido | 202,100.00

d5959be3f9c94a6086dfb1d0424ec87f

Multipagas

Certificado de cuenta bancaria



Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Miércoles, 18 de febrero de 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **LICETH SOLANO MORA**, identificado con CC. **1.007.843.073**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	31898771574	2026/02/18	ACTIVA

***Importante**: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín

Bancolombia

Línea de Atención al Cliente: Bogotá: 343 00 00, Medellín 510 90 00, Cali 554 05 05, Barranquilla 361 88 88, Cartagena 693 44 00, Bucaramanga 697 25 25, Pereira 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la dirección: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, de Medellín.